



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la Proposición no de Ley sobre abono a los ayuntamientos de las cantidades contenidas en el Fondo de Liquidez, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0154]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto tercero del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de Ley sobre abono a los ayuntamientos de las cantidades contenidas en el Fondo de Liquidez, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista.

Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra, por tiempo de diez minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías.

Bueno, pues yo creo que esto que voy a tratar se puede calificar como un gran fraude del que se fue. Yo creo que no hay mejor manera de definir esto de lo que voy a hablar, que un gran engaño, espero que el portavoz del Partido Popular me saque de esta convicción, pero desde luego con los datos que tenemos en este momento, yo creo que no hay riesgo de equivocarse si calificamos esto como un engaño a los ayuntamientos, a todos los ayuntamientos y especialmente a los ayuntamientos del Partido Popular.

De lo grueso no voy a entrar en detalles. Se conoce que en el año 2012 el Presidente de Cantabria decidió suprimir el Fondo de Cooperación Municipal, un fondo imprescindible para el funcionamiento de muchos ayuntamientos, sobre todo de los más pequeños. Un Fondo que se basaba en criterios objetivos y se basaba en la solidaridad, un Fondo admitido por los ayuntamientos y que había funcionado perfectamente hasta el año 2012.

El Presidente decide eliminarlo y ante ello todos los ayuntamientos, insisto, todos los ayuntamientos manifestaron en público o en privado su oposición a esta decisión. El Presidente entonces urdió lo que -insisto- hasta ahora, salvo que me demuestren lo contrario, es un fraude, un engaño.

Dice que los ayuntamientos no deben preocuparse, porque se va a crear un Fondo de Liquidez de 4 millones de euros, que va a garantizar que los municipios pequeños dispongan de los fondos necesarios para desarrollar dignamente sus funciones.

Y dice más, dice que contando con las cantidades de este Fondo de Liquidez y las que van a llegar de Madrid, que van a ser muy superiores a las del año 2012, los ayuntamientos en 2013 van a recibir prácticamente lo mismo que el año anterior a pesar de suprimir el fondo de cooperación.

Aparentaba ser lo de los panes y los peces, pero todavía éramos crédulos, no obstante ya teníamos nuestro pequeño mosqueo.

Dijimos claramente que en primer lugar se trataba de unas cantidades que el Estado iba a pagar como anticipo y que tenían que liquidarse dentro de dos años probablemente con reducciones importantes. Y dijimos también que no era a fondo perdido porque los ayuntamientos probablemente tendrían que disponer de sus fondos para hacer frente a esos gastos que iban a llegar de Madrid. Y también dijimos que estas cantidades probablemente eran inferiores a las que estaban consideradas en este plan de liquidez, y por eso dijimos y exigimos sin éxito que había que mantener el Fondo de Cooperación, aquí y fuera de aquí.

Por eso una gran parte de los ayuntamientos de Cantabria incluido algunos ayuntamientos del Partido Popular, presentaron la correspondiente iniciativa de Federación Cántabra de Municipios para reclamar el Fondo. No se nos hizo caso, es más, una mayoría de alcaldes del Partido Popular votaron en contra del mantenimiento del Fondo de Cooperación, defendiendo a sus ayuntamientos.

Pero ahí viene lo más significativo, el mayor argumento de estos alcaldes para votar en contra del Fondo de Cooperación fue que se iba a establecer un Fondo de Liquidez y que se iba a compensar las pérdidas con los ingresos procedentes del Estado. Y con ese argumento el Presidente de Cantabria y el Presidente de la Federación de Municipios, consiguieron que la Junta General de la Federación votara en contra de la propuesta.

Es más, inmediatamente y arropado por la Federación de Municipios, el Presidente remitió a los ayuntamientos de Cantabria la cantidad que les correspondía en el nuevo Fondo y los ayuntamientos la incluyeron en el Presupuesto.



Pues bien, primer hecho constatado a esta fecha, el fondo de liquidez, esos cuatro millones para los ayuntamientos no se ha aprobado.

Y por ello instamos a que se apruebe sin más dilación, porque no se puede tener a los ayuntamientos en vilo con unas cantidades que se les prometieron, que sirvieron para rechazar el fondo de cooperación y que tienen en sus presupuestos.

¿Es un nuevo engaño? ¿Fue un engaño en su momento para conseguir los votos de los alcaldes? ¿Ha engañado a sus propios alcaldes del Partido Popular para conseguir sus fines? Bueno, pues por ahora no tengo respuesta a estas preguntas. Lo único que sé es que el fondo de liquidez no se ha aprobado cuando el año pasado, el 1 de marzo, ya estaba aprobado.

Pero hay algo más. En esa manía de decir que no pasaba nada, el Presidente anunció a los ayuntamientos por escrito: que iban a recibir unas determinadas cantidades del Estado. Pues bien, también este anuncio ha resultado falso. No solo porque las cantidades son a cuenta como habíamos dicho sino porque los números estaban aparentemente - porque él tenía muy buena información- manipulados al alza.

Ahora ha llegado la hora de la verdad y muchos municipios de Cantabria están recibiendo cantidades muy inferiores. Y aquí ya no hay grandes diferencias porque resultan igualmente perjudicados los grandes, los medianos y los pequeños; algunos ya se lo han dicho personalmente al Presidente, por ejemplo el Alcalde de Laredo, y ha salido con otra promesa que probablemente sea otro engaño.

¿Cómo lo va apagar? ¿Cómo se lo va a abonar? ¿Con el fondo de liquidez, engañando a sus propios alcaldes a los que les remitió el fondo para que aprobaran sus presupuestos? No. Los ayuntamientos necesitan una solución a este problema y lo necesitan ya.

Por ello instamos de nuevo a tomar una decisión que pedimos en su día que seguimos considerando necesaria y que en este momento reiteramos. Y es que se apruebe el fondo de cooperación con la misma asignación que tenía en el año 2012 y con los mismos criterios de distribución.

Hay que precisar algo, porque no son exactamente las necesidades de los alcaldes o de los ayuntamientos, son necesidades de los vecinos. Y en este momento ya -y es lo que hay que resaltar- los vecinos se están dando cuenta de lo que significa la supresión del fondo de cooperación; porque se están dando cuenta de lo que supone las aulas de dos años, los aumentos de tasas, los baches o los argayos que no se acaban de arreglar, las prestaciones sociales, la teleasistencia, la ayuda a domicilio, los programas deportivos y culturales. Ésa es la realidad que están viendo los vecinos en los pueblos. ¿O es que los alcaldes aquí que encima protestan no se dan cuenta, no se lo dicen sus vecinos todos los días cuando pasean por la calle? Pues serán los únicos, porque a todo el mundo en este momento nos lo están diciendo, los ayuntamientos y los vecinos están en este momento casi, casi, asustados.

Y por si fuera poco, ahora nos encontramos con el último fraude a los ciudadanos, a los ayuntamientos, a los alcaldes y yo diría que a la inteligencia. Hasta ahora no se ha desmentido-. El Gobierno de Cantabria está negociando con los alcaldes del Partido Popular, un Plan de Infraestructuras a desarrollar hasta el año 2015 -eso se dijo, no se ha desmentido-. Ya hemos denunciado el sectarismo de este proyecto. Y pueden dar por supuesto el Presidente, su Consejero de Obras Públicas, o de otro departamento y el resto de personas o entidades que intenten o lleven a cabo este Plan, desconociendo o ignorando al resto de ayuntamientos y solo para los ayuntamientos del Partido Popular que no tendrá ninguna posibilidad de desarrollarse, porque se lo van a impedir los ayuntamientos afectados, los grupos políticos y en último caso sin duda los Tribunales de Justicia.

Pero no es solo ese el aspecto negativo de esta noticia que daba el Gobierno el otro día; ¡vamos!, que se daba del Gobierno el otro día. Hay otra circunstancia que resulta como poco igualmente sorprendente. Este plan de inversiones parte de la base de que los ayuntamientos van a financiar el total de las obras con sus propios medios y solo a partir de la próxima legislatura, el Gobierno procederá a abonarles una parte de los fondos; que según ese supuesto proyecto parece que puede alcanzar el 80 por ciento, por prometer desde luego que no quede; eso sí, a partir de 2015 y a medio y largo plazo.

El planteamiento desde luego es propio de un genio de la gobernanza. Al Gobierno no les cuesta nada de momento porque lo financian los ayuntamientos. Luego Dios dirá; genera actividad -se supone- y tranquiliza a sus propios cargos públicos, que ya están comprobando en sus propias carnes la ausencia absoluta de obras, de inversiones, de dinero, de fondo y probablemente también de ideas del gobierno este al que apoyan y que le representa. Porque yo creo que tiene que resultar decepcionante asistir permanentemente a los intentos de este gobierno de aparentar que hace algo cuando no hace nada.

Los Ayuntamientos, las empresas, los autónomos, la sociedad en su conjunto necesita una política de incentivos a la actividad económica; una política inversora, una política activa.



Pero este Gobierno en ese sentido carece de ideas y no tiene un proyecto de región en el que buscar una senda o un camino seguro. Por eso se inventa este nuevo truco para precisamente contentar a esos alcaldes, a esos cargos públicos del Partido Popular, sobre todo a los que aparentemente -espero que se me demuestre que no- ha defraudado.

Por eso, instamos finalmente al Gobierno a que sí apruebe un plan de infraestructuras, pero con criterios objetivos que esté realmente financiado, que los ayuntamientos puedan tener seguridad, que esté destinado a inversiones que realmente fomenten la actividad y no sean improvisadas o superfluas. Y sobre todo que sea también en el fondo solidario, que atienda a las reales necesidades de los ayuntamientos y de los vecinos.

Ése es en resumen el contenido de nuestra propuesta que sometemos a la aprobación del Pleno.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Presidente. Señorías.

Primero decir al Grupo Regionalista que vamos a apoyar esta propuesta de resolución. Y la vamos a apoyar porque el Gobierno de Cantabria, del Partido Popular, lleva casi dos años ya en la gestión, en lo que va de legislatura y el balance con respecto a los ayuntamientos es tremendamente negativo. Por dos cuestiones fundamentales.

La primera, por una falta de respeto institucional a quienes representan a los ciudadanos en cada municipio. Los alcaldes y alcaldesas han podido ver un trato sectario y discriminatorio cuando no son del color político del Presidente.

Y la segunda es que han llevado a los ayuntamientos a una situación de asfixia económica, cuyo objetivo es ir desmantelándolos progresivamente. 22 meses lleva este Gobierno y lo que ha hecho es quitar a los ayuntamientos el Fondo de Cooperación municipal y recortar de manera significativa -drástica, diría yo- otra serie de partidas destinadas a la ejecución de infraestructuras y a la prestación de determinados servicios municipales.

Es decir, el Gobierno lo que ha hecho es arremeter directamente contra los ayuntamientos, poniendo en peligro su suficiencia financiera y afectando a la financiación de las funciones que la Ley les atribuye.

Saben ustedes que la financiación municipal está regulada en el artículo 142 de la Constitución, que establece el principio de suficiencia financiera. Y que dice que los recursos se obtendrán de los tributos propios y de la participación en los del Estado y en los de las Comunidades Autónomas.

Pues bien, en base a este artículo, el anterior Gobierno en el año 2006 reguló y creó el Fondo de Cooperación Municipal con la participación activa de los municipios y también de la Federación de Municipios de Cantabria. Como un instrumento de financiación incondicionado, para todos los municipios de forma solidaria y que ha sido además durante muchos años la tabla de salvación de muchos municipios, especialmente de los municipios más pequeños y con menos recursos.

Siete años han pasado y en 2013, este año, el Gobierno de Cantabria del Partido Popular, elimina este Fondo de Cooperación Municipal. Y le sustituye como ya se ha dicho por el Fondo de liquidez, de 4 millones. Por el camino se han perdido 11 millones de euros. Es decir, un recorte del 74 por ciento. Y el argumento del Partido Popular es que ese recorte se va a compensar con las mayores aportaciones del Estado en 2013.

Esto lo dice la Consejería de Presidencia y Justicia que ha remitido un documento a los ayuntamientos. Un documento que no contiene cifras reales. Y esto es absurdo, además de ser un engaño, una falacia. Porque la Constitución contempla la doble vía de financiación; la participación en los tributos del Estado y la participación en los tributos de la Comunidad Autónoma, aparte de la competencia que tenemos como Diputación.

Y esta doble vía de financiación se contempla de forma independiente y no como complementaria la una de la otra. Porque de lo contrario sería tan absurdo como pretender que cuando el Estado recorte la aportación municipal, el Gobierno de Cantabria lo tenga que complementar. Un engaño y una absurda ocurrencia, una más de este Gobierno que ataca directamente a los municipios y que incide en la prestación de servicios obligatorios.

¿Quiénes van a ser los más perjudicados? Los ayuntamientos más pequeños, que sufren un mayor recorte, un mayor quebranto en su financiación, que van a recibir muchos menos recursos.



Y además este Gobierno incumple también el artículo 32 del Estatuto de Autonomía, que atribuye a la Comunidad Autónoma de Cantabria las competencias de Diputación Provincial, en relación a la asistencia económica financiera a los pequeños municipios.

Y luego el resto de ayuntamientos: 19, que son aquellos de más de 6.000 habitantes que van desde Cartes hasta Santander, éstos no van a tener financiación de la Comunidad Autónoma. Estos municipios no reciben ningún recurso del Gobierno de Cantabria y por lo tanto aquí también se incumple ese artículo 142 de la Constitución Española.

En definitiva, todos los ayuntamientos de Cantabria con este Gobierno salen perdiendo. Y la situación actual es que tenemos a unos ayuntamientos en una situación económica muy complicada y aquí hay siete alcaldes; que tenemos un Gobierno que no es capaz ni siquiera de cumplir sus compromisos, ese Fondo de Liquidez que no ha llegado a los ayuntamientos.

Y que tenemos un Presidente, que como él mismo dice sigue actuando de forma mediocre, con criterios sectarios, partidistas, injustos. Un Presidente que en el ámbito municipal solo es capaz de hacer clientelismo político propio de quien tiene una concepción patrimonialista de las instituciones.

Y por eso apoyamos esta iniciativa, porque se necesita cuanto antes proceder a abonar a los ayuntamientos el Fondo de Liquidez; porque se necesitan además buscar otras fórmulas que permitan abonar a todos los ayuntamientos cantidades semejantes a las que recibieron el pasado año. Y porque se necesitan también actuaciones inversoras en los ayuntamientos que además de coadyuvar a la cohesión territorial creen empleo.

Actuaciones inversoras -permítanme que les diga- que no pueden tener ni tienen que tener nada que ver con ese plan de inversiones en infraestructura que hace escasas fechas hemos conocido solamente para ayuntamientos del Partido Popular. Esto es además de vergonzoso, inaceptable y supone una actuación impropia de un Gobierno democrático. Además de que con ello ustedes están fomentando la inseguridad jurídica y creando agravios comparativos entre ayuntamientos.

Yo acabo recordando unas palabras del Presidente de Cantabria, ante la Asamblea General de la Federación de Municipios de nuestra Región. Él dijo rotundamente que ningún municipio se iba a ver incapacitado para atender la prestación de los servicios, ya que todos tendrán a su disposición los recursos suficientes para asumirlos con garantías. A día de hoy como en todo, la realidad dista mucho de la promesa del Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: El Presidente no ha cumplido su compromiso como tantos otros. Y hoy tiene la oportunidad de cumplirle. Por eso apoyamos también esta iniciativa del Grupo Regionalista.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Iñigo Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes Sr. Presidente. Señorías.

Plantea el Partido Regionalista una proposición no de Ley donde se contemplan referencias a dos asuntos que no tienen excesiva relación entre sí, son asuntos diferentes uno y otro; habla del debate Fondo de Cooperación Local-Fondo de Liquidez, por una parte. Y habla del Plan futuro de inversiones en infraestructuras municipales, por otro lado.

Bien es verdad que en la intervención del Partido Regionalista, de su portavoz, si ha hablado diez minutos ha dedicado nueve a hablar del Fondo de Cooperación. Y en la intervención de la portavoz Socialista ha dedicado todos los minutos de su tiempo a hablar del Fondo de Cooperación, no del plan de inversiones en infraestructuras municipales.

Quiere decir que volvemos a reproducir un debate que ya se ha traído a esta Cámara varias veces. Y que en el actual periodo de sesiones ya hemos tenido ocasión de escuchar en varias ocasiones. Ya se ha debatido aquí sobre este tema, no solo se ha debatido, se ha votado. Se ha votado aquí y se ha votado en la Federación de Municipios de Cantabria. Y se ha adoptado una resolución, que es: sustituir el antiguo fondo de cooperación municipal por un nuevo fondo de liquidez, a propuesta del Gobierno. Si eso ya se ha votado en esta Cámara. Puede seguir trayéndolo todos los lunes, pero se ha votado y hay un acuerdo de esta Cámara. No tiene mucho más sentido mantener y reproducir este debate.

También se ha votado en la Federación de Municipios de Cantabria. Y la Asamblea de la Federación de Municipios de Cantabria respaldó la posición del Gobierno.



Ustedes sabrán si por el hecho de perder una votación están recomendando a sus alcaldes que abandonen la institución. No parece que sea muy democrático que como consecuencia de perder un debate y una votación, uno abandone las instituciones.

Mire, no hay inseguridad jurídica en absoluto. El fondo de liquidez está recogido en el Presupuesto Regional de Cantabria para el año 2013. Incluso a la Federación de Municipios de Cantabria se le ha entregado un avance de cómo va a quedar el reparto. No hay ninguna inseguridad de ningún tipo. Saben que pueden contar con esas cantidades.

Y lo que sí se les ha hecho es justamente no engañarles, es decirles la verdad. Hay problemas económicos, hay problemas financieros, hay una situación muy grave, muy delicada, que es la que ustedes dejaron. Y hay que encontrar mecanismos y fórmulas para salir adelante y encontrarlos entre todos. Y ése es el mensaje que les ha dado el Presidente a los Alcaldes, también a los suyos. Les ha pedido esfuerzo. Les ha dicho: en una situación tan delicada tenemos que contribuir entre todos. Y los alcaldes han sido razonables en su inmensa mayoría, también los suyos; también los suyos han sido razonables en su inmensa mayoría. Y todos están dispuestos a contribuir, según la respuesta que han ido dando cada uno de ellos.

Luego, debate cerrado a nuestro juicio; debate votado, aquí y en la Federación de Municipios; debate que no hace pensar que haya inseguridad jurídica en absoluto, sino todo lo contrario. Las cantidades están ahí, hay compromisos ahí, el esfuerzo hay que hacerle entre todos. El Presidente se lo ha pedido a los alcaldes y los alcaldes están dispuestos a hacerlo.

En cuanto al plan de inversión e infraestructuras municipales, ya dice usted cómo tiene que ser y plantear todo tipo de pegas e inconvenientes a una idea que consistiría en crear un mecanismo para activar inversiones de obra pública, inversiones municipales en los ayuntamientos.

Yo le pediría que no se pusiera nervioso, que esperara a que se plantee y se ponga sobre la mesa la propuesta, por parte de la Consejería de Obras Pública y Vivienda. Y esperar a ese momento para conocer el contenido de ese Plan.

Lo que sí le puedo decir es que puede estar tranquilo, en el sentido de que con este plan no va a haber sectarismos. Este plan es para todos los alcaldes, para todos los ayuntamientos de la región. Con este plan no hay sectarismos posibles. Con este plan, no va a pasar aquello que pasaba cuando se hacían inversiones en caminos rurales en esta región que favorecían única y exclusivamente a los alcaldes del Partido Regionalista. Cuando las inversiones en caminos rurales tenían como destino único y exclusivo, en esta región, los municipios de Valderredible, de Villacarriedo y de Ruesga.

Había también otros municipios del ámbito rural tan extensos o más que Valderredible, que Ruesga y que Villacarriedo, que no recibieron ni un euro. Ya hemos sacado esa tabla aquí en varias ocasiones. Y no me importa exhibirla una vez más, porque es auténticamente escandaloso contemplar cómo en el ayuntamiento de Valderredible se gastaba 1.700.000 euros en caminos rurales; en Villacarriedo, 1 millón de euros. Y por ejemplo en la Hermandad de Campoo de Suso, con las mismas características que Valderredible, prácticamente su misma extensión y mayor número de ganaderos, se gastaron cero euros.

En Valderredible, casi 2 millones de euros. Y en Hermandad de Campoo de Suso, cero euros. Es decir, eso es lo que hacían ustedes.

Lo que va a hacer este Gobierno es repartir entre todos. Repartir por igual. No va a haber sectarismo, no le quepa ninguna duda.

Una última cosa. Este Gobierno habla con todos los alcaldes. Y la respuesta que está recibiendo es muy buena. Se habla con todos y en general están satisfechos. Se habla en distintos ámbitos desde la Consejería de Obras Públicas, desde la Consejería de Medio Ambiente donde se está trabajando con alcaldes de uno y otro signo, en la revisión y aprobación de nuevos planes generales de ordenación urbana.

Confíe en la eficacia del fondo de liquidez que el Gobierno ya ha incluido en el presupuesto. Y confíe en las posibilidades que puede dar de sí ese plan de infraestructuras municipales que la Consejería de Obras Pública presentará y que entre todos analizaremos y debatiremos.

Y esté tranquilo, porque este Gobierno no es sectario. No es como el que usted apoyaba cuando el que se sienta a su lado ejercía la Presidencia. Este Gobierno va a gobernar para todos.

A lo mejor, esa seguridad que tenemos cuando decimos que este Gobierno gobierna para todos es lo que le invita a usted a la inquietud y a la ansiedad y a la hora de traer iniciativas de este estilo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.



Para finalizar el debate tiene la palabra D. Rafael de la Sierra por un tiempo de tres minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente, Señorías.

Bueno el intento ha sido bueno, desviar la atención, por el pasado, el objetivo y claro nos dice usted y eso sí que ya pues hombre comprenda que no podemos hacerle mucho caso, que confiemos en un gobierno que ha incumplido todos y cada uno de los compromisos que tuvo con los ciudadanos, todos y cada uno y pide usted que confíe, que confíe en qué, que confíe.

Y no es que esté nervioso se lo digo con énfasis para ver si le consigo por lo menos convencer de lo que los siete ayuntamientos que están ahí sentados con usted, están convencidos. Ninguno de ellos ha salido aquí, me parece significativo y me parecerá vergonzoso que voten en contra de esta propuesta, en contra del fondo, me parecerá vergonzoso, porque de nuevo van a votar en contra de sus vecinos y en contra de sus ayuntamientos y dice usted, es que el fondo, oiga que viene recogido en el presupuesto.

¿Quiere que le hagamos la lista de los compromisos del presupuesto que ustedes no llevaron a cabo en 2012?, pero qué garantía es ésa para nadie si encima ustedes o su Presidente, cuando ha llegado algún alcalde allí, le ha dicho: No te preocupes si eso del fondo se modifica, no te preocupes que tú no te quedas sin la cantidad que te corresponde, para que estés más o menos como el año pasado.

Va arreglado si piensan que lo va a hacer, pero eso es lo que ha dicho, eso es lo que se ha dicho, no hay ninguna voluntad, ¿por qué entonces si está en el presupuesto, si está financiado?, No está todavía aprobado.

Cuando el año pasado el 1 de marzo ya estaba aprobado el plan, aunque se pagara después, pero los ayuntamientos en este momento podrían endeudarse, podrían saber que disponen de ese dinero para hacer obras ¿o es que ustedes los alcaldes del Partido Popular que están ahí sentados, no tienen la inseguridad en este momento de si van a poder tener los ingresos que tienen en su presupuesto? Bueno, pues el resto de los alcaldes de Cantabria sí, todos, están en este momento inseguros, porque no lo saben.

Ustedes lo que tienen que decir: ¿este fondo existe o no existe? Las cantidades que iba a dar..., porque claro ha desviado la atención, corriendo por donde ha convenido; las cantidades que dijeron ustedes que iban a venir de Madrid ¿van a venir o no van a venir?, porque ahora saben, ya las conocen, y ustedes los siete alcaldes también, ¿les van a llegar a ustedes las cantidades que les dijo el Gobierno que les iba a llegar?, ¡a que no, a que ustedes ya lo saben!, que han entrado con esa clave que tiene cada ayuntamiento y cada interventor al Ministerio de Hacienda y han visto allí que la cantidad no coincide con la que les dijo el Gobierno, pero cómo puede ser en este momento que nos vengan ustedes con este tipo de argumentos a esta Cámara.

Esta es una proposición, una moción total y absolutamente lógica, que se pague, que se apruebe y se pague inmediatamente el fondo de liquidez, ¿van a votar ustedes en contra de eso, porque se confían?, ya hablaremos aquí dentro de un par de meses. Y van a votar ustedes en contra de que se apruebe el Plan de Cooperación para que a ustedes mismos les compensen las cantidades que Madrid no les va a dar. Y eso van a votar ustedes en contra, y van a votar ustedes en contra incluso de lo que dicen que van a hacer: un plan objetivo de inversiones en infraestructuras.

En primer lugar, mire sacamos algo en positivo, nos hemos enterado, porque estábamos diciendo siempre que si el plan, que si había salido, nos se había desmentido. Ya nos ha reconocido que el plan existe, el plan existe además, con negociaciones porque con los nuestros no se ha negociado, no sé si con los alcaldes socialistas o con los independientes, creo que no. Luego entonces es cierto que hay un plan previsto negociándose con los alcaldes del Partido Popular lo cual es indignante, antidemocrático e ilegal. En su momento si esto fuera adelante que no iría, ya emplearíamos los medios que tuviéramos para combatirlo.

Ahora, desde luego resulta patético lo que se ven obligados ustedes a hacer para apoyar a un gobierno que, en este caso...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. diputado.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Termino, en este tema ha fallado rotundamente y probablemente les ha engañado.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?



¿Resultado?

LA SRA. BEITIVA VILA: A favor, diecinueve; en contra; veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la proposición no de ley N.º 154.